

## Transparencia, responsabilidad también de los medios

*Observar y analizar para construir*

Los medios de comunicación piden y en algunos casos exigen enérgicamente transparencia a las autoridades, instituciones y actores involucrados en la vida pública del país. En temporada electoral, el nivel de exigencia sube. Algunos ejemplos son, solicitar los gastos de campaña, los antecedentes y vínculos de los candidatos, piden argumentos de sus promesas, y así, una larga lista de solicitudes de transparencia. No es que esté mal, al contrario, es parte del ejercicio periodístico, pero a ellos como empresas ¿quién les pide cuentas?

En días pasados varias organizaciones, entre ellas Wiki Política Jalisco, el Observatorio Legislativo ITESO, Haz tu ley, lanzaron la iniciativa #3de3 para que los candidatos y funcionarios [hagan pública su declaración patrimonial y fiscal](#).

En México no existe algún ejercicio parecido para que los medios de comunicación, todos, hagan pública la entrada de los recursos económicos que reciben de la publicidad, en específico de la gubernamental. Tampoco se hace pública la relación entre los dueños – directivos de los medios de comunicación, los integrantes de sus consejos editoriales, así como de sus accionistas con los políticos, esto último ayudaría a vislumbrar las líneas editoriales, y en su caso a aclarar la no intromisión de los mismos. De igual manera no se conoce la conformación de su plantilla laboral completa. En fin, habría que transparentar toda aquella información que pueda contribuir a fortalecer la democracia al interior de los mismos medios y su relación con la sociedad.

El 11 de marzo, en plena contienda electoral, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) que es el medio de comunicación público del estado, anunció que no cubrirá las elecciones bajo el argumento de que así serán imparciales. Este es un caso reciente que se puede calificar de falta de transparencia o transparencia a medias

Sobre el tema ya realizó un pronunciamiento [la Asociación Mexicana del Derecho a la Información Capítulo Jalisco \(AMEDI\)](#), en donde reclama la violación del Derecho a la Información de las audiencias, pues las señales de televisión y radio del SJRTV son medios públicos y en ningún caso pueden verse como voceros de estado. En su pronunciamiento los miembros de la AMEDI enfatizan que bajo ninguna circunstancia puede negarse a la ciudadanía su derecho a estar informados.

La decisión que ha tomado el SJRTV de no cubrir informativamente el proceso electoral en curso se puede resumir en tres escenas:

Escena 1).- Se asigna, sin dar a conocer cuándo y bajo qué condiciones, al segundo Defensor de las Audiencias interino (en menos de 6 meses), [Julio César Hernández Gutiérrez](#) después del rechazo de dos académicos por integrarse a dicho puesto y de la renuncia del primer defensor interino Napoleón Medrano. No debemos olvidar que el primer defensor de la

audiencia de C7, Gabriel Orozco, también había renunciado al cargo por desavenencias con la línea editorial de los espacios informativos del canal.

Escena 2).- El 11 de marzo, Julio César Hernández Gutiérrez [emitió la recomendación](#) para que se eliminara la información electoral en los noticiarios del C7, y se omitiera tocar temas electorales en los programas de opinión, entre otras peticiones. A lo que el [ex director del SJRTV respondió](#) con prontitud, haciendo caso de dichas recomendaciones.

Escena3).- Sergio Ramírez Robles anunció, a través de su cuenta de Twitter, ese mismo día, su solicitud de licencia por 60 días como director del SJRTV: “Por resultar incompatibles a mis obligaciones en C7 con un nuevo proyecto temporal, pedí licencia (...)”. Dos días después se anunció su integración como secretario de Comunicación del PRI Jalisco.

Acciones como éstas dejan espacio a las suspicacias y así surgen más preguntas que respuestas. ¿Quién le pide cuentas a los medios? Es claro que existen esfuerzos desde las organizaciones civiles y la academia, pero ¿Y los ciudadanos?

Estos últimos tendrían que entrar a escena y exigir transparencia, tanto a los candidatos, como a los servidores públicos y a los medios de comunicación que consumen.